

Asistencia al Contribuyente

INSTRUCTIVO SERVICIO EN LÍNEA SOLICITAR Y DECARGAR CERTIFICADOS COMUNES O ESPECIALES

Sustituye comunicado R 6/2018

Este servicio permite al usuario:

- ✓ Solicitar certificados comunes.
- ✓ Consultar el estado de la solicitud de certificado.
- ✓ Descargar el reporte de observaciones de la solicitud.
- ✓ Descargar el certificado.
- ✓ Activar o cancelar la renovación automática del certificado común.

1. Acceso al servicio

Se accede desde www.bps.gub.uy a través del servicio [Solicitar y descargar certificados comunes o especiales](#).

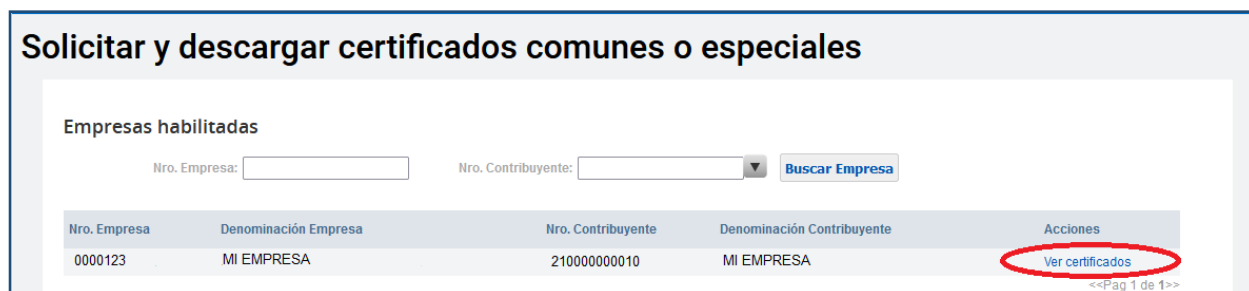


El usuario debe tener el perfil de certificados comunes («Solicitud certificado común») delegado, o bien tener alguna de las siguientes facultades:

- ✓ Todas las facultades.
- ✓ Otorgar declaración.
- ✓ Trámite certificado común.

2. Solicitar y descargar certificados comunes o especiales

Una vez que ingresa al aplicativo se muestra la lista de empresas habilitadas para el usuario, debiendo seleccionar la empresa con la cual desea trabajar en la acción «Ver certificados».



En la siguiente pantalla se visualiza el listado de solicitudes y certificados comunes y especiales del contribuyente, el estado tanto de los certificados como de las solicitudes (vigente, anulado, observada, etc.) y las acciones habilitadas, según corresponda.

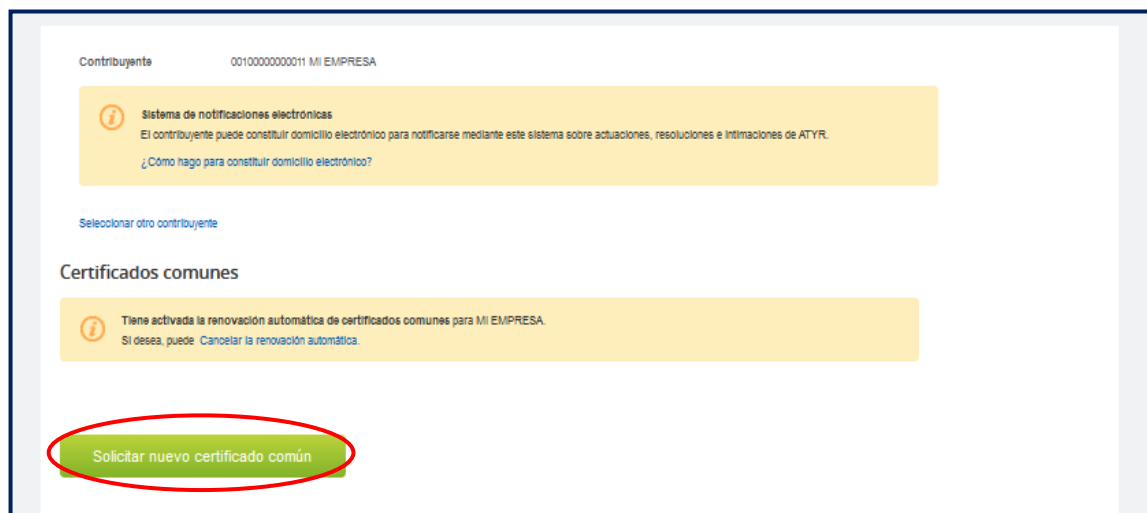
Certificados comunes

En este punto la empresa puede ingresar la solicitud de certificado en la opción «Solicitar nuevo certificado común». Asimismo, puede:

- ✓ Verificar el estado del certificado y solicitud.
- ✓ Descargar las observaciones de la solicitud.
- ✓ Descargar el certificado emitido.
- ✓ Constituir domicilio electrónico en BPS.
- ✓ Solicitar o cancelar la renovación automática de certificados comunes.

Solicitud de certificado común

Para solicitar el certificado, debe seleccionar «Solicitar nuevo certificado común».



En esta pantalla se visualiza, además, el número de contribuyente, la denominación, así como la opción de [constituir domicilio electrónico en BPS](#) para notificarse sobre actuaciones, resoluciones e intimaciones de ATYR (solo si aún el titular no lo constituyó). Esta opción también está disponible al descargar el certificado o al acceder a activar o cancelar la renovación automática.

Se recuerda que debe mantener actualizado el correo electrónico registrado en [Ingresar y modificar datos de contacto de empresas](#). En caso de ser necesaria su modificación, debe seleccionar la opción «Modificar datos de contacto».

En la siguiente pantalla, se visualiza el correo electrónico de contacto registrado, el cual debe mantenerse actualizado.

Para continuar, debe seleccionar «Confirmar».

Solicitud de certificados comunes

Contribuyente 00100000000011 MI EMPRESA

Contacto del contribuyente

Correo electrónico ggg@gmail.com [Modificar Datos de Contacto](#)

Renovación automática

Adherir renovación automática

Confirmar

[Cancelar](#)

De continuar con la solicitud de certificado común, se generará el costo de un timbre profesional. ¿Desea continuar?

[Cancelar](#) [Confirmar](#)

Luego, se despliega una nueva pantalla que indica que la solicitud del certificado común genera la obligación de un timbre profesional, cuyo importe será incluido en la siguiente factura de aportes.

Emisión de comprobante y de factura

Una vez confirmada la solicitud, se informa el éxito de la transacción, se indica el número de solicitud de certificado común y se habilita la descarga de la constancia.

Comprobante de solicitud de certificado común
Se ha ingresado con éxito la solicitud número 665555555

Datos del certificado solicitado

Contribuyente 00100000000011 MI EMPRESA
Correo electrónico ggg@gmail.com

[Imprimir comprobante](#)

[Vra Solicitar y descargar certificados comunes o especiales](#)

Se recuerda que puede consultar el estado de la solicitud en [Consultar estado de solicitudes de certificados comunes o especiales](#). Si el certificado se encuentra emitido, se habilita la descarga al ingresar a [Solicitar y descargar certificados comunes o especiales](#). Se deberá seleccionar la acción «Ver certificados» para la empresa seleccionada y luego «Descargar».

Certificados comunes

NO tiene activada la renovación automática de certificados comunes para MI EMPRESA
Recuerde que puede [Solicitar renovación automática de sus certificados comunes](#) [¿Qué es esto?](#)

Nro. Solicitud	Nro. Certificado	Solicitado	Emitido	Comentario	Vencimiento	Estado	Más Información	Acciones
3710568	3434238	04/02/2025	04/02/2025		03/08/2025	VIGENTE		Descargar

[Solicitar nuevo certificado común](#)

En caso de que la solicitud se encuentre observada, se pueden descargar las observaciones desde la grilla disponible en *Solicitar y descargar certificados comunes o especiales*.

Si las observaciones refieren únicamente a deuda por timbres profesionales o multas, se habilita la opción «Facturar», que permite descargar las facturas con vencimiento en el último día del mes en curso. Una vez realizado el pago, dichas observaciones se procesan automáticamente (dos veces al día) sin requerir comunicación al respecto.

Certificados comunes

NO tiene activada la renovación automática de certificados comunes para EMPRESA
Recuerde que puede [Solicitar renovación automática](#) de sus certificados comunes [¿Qué es esto?](#)

Nro. Solicitud	Nro. Certificado	Solicitado	Emitido	Comentario	Vencimiento	Estado	Más Información	Acciones
111111		22/7/2025				Observada	Ver Observaciones	Facturar

Solicitar Nuevo Certificado Común

Obtener Facturas

Se generaron las siguientes facturas

Nro. Referencia	Aportación	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nro. Obra	Mes Desde	Mes Hasta	Importe
55555555	1	000001234567	00100000000011		5/2025	6/2025	760.0

Descargar Facturas

Renovación automática de certificado común

La opción de renovación automática de los certificados comunes se visualiza bajo el título *Certificados comunes* para la empresa, en donde puede habilitar o cancelar la renovación automática.

Solicitar renovación automática

En la pantalla inicial, bajo el título *Certificados comunes*, se visualiza una alerta indicando la situación respecto de la renovación automática para el contribuyente.

A los efectos de habilitar la renovación automática, debe seleccionar la opción «Solicitar renovación automática».

Certificados comunes

NO tiene activada la renovación automática de certificados comunes para EMPRESA
Recuerde que puede [Solicitar renovación automática](#) de sus certificados comunes [¿Qué es esto?](#)

Se señala que también puede indicarse la opción de renovación al momento de solicitar un nuevo certificado común (ver en *Solicitud de certificado común*).

En la siguiente pantalla, se visualiza el correo electrónico de contacto. De no existir contacto registrado o requerir su modificación, se puede realizar en «Modificar Datos de Contacto».

Para continuar, debe seleccionar «Confirmar».

Solicitar renovación automática de certificado común

Contribuyente 0010000000011 MI EMPRESA

Contacto ggg@gmail.com [Modificar Datos de Contacto](#)

i La solicitud de renovación del certificado común tiene como costo un timbre profesional

Confirmar

Cancelar

Una vez confirmado, se visualiza el mensaje de activación de la renovación automática de certificado común, en donde se incluye la opción y el link «Cancelar la renovación automática».

Cancelar la renovación automática.'"/>

Certificados comunes

i Tiene activada la renovación automática de certificados comunes para MI EMPRESA
Si des ea, puede [Cancelar la renovación automática](#).

Cancelar renovación automática

Para cancelar la renovación automática, debe seleccionar la opción «Dar de baja la renovación automática».

A continuación, se despliega un mensaje en el que puede confirmar la baja.

Cancelar renovación automática de certificado común

Contribuyente 0010000000011 MI EMPRESA

Contacto ggg@gmail.com [Modificar Datos de Contacto](#)

i El contribuyente se encuentra adherido a renovación automática

Dar de baja la renovación automática

Confirmar

Cancelar

Mensaje de página web

¿Confirma la baja de la renovación automática?

Aceptar Cancelar

En caso de confirmar, se visualiza una alerta, desde donde puede volver a realizar la opción de renovación automática de certificados comunes.

Importante: ante cada solicitud del certificado común, se comunica el resultado de esta acción al correo electrónico registrado en [Ingresar y modificar datos de contacto de empresas](#). Asimismo, se envía el número de solicitud que permite descargar desde el servicio [Solicitar y descargar certificados comunes o especiales](#), las posibles observaciones o el certificado emitido.

Certificados comunes

 NO tiene activada la renovación automática de certificados comunes para MI EMPRESA
Recuerde que puede [Solicitar renovación automática](#) de sus certificados comunes [¿Qué es esto?](#)

Nro. Solicitud	Nro. Certificado	Solicitado	Emitido	Comentario	Vencimiento	Estado	Más Información	Acciones
3710568	3434238	04/02/2025	04/02/2025		03/08/2025	VIGENTE		Descargar

[Solicitar nuevo certificado común](#)

Por consultas, puede dirigirse al 0800 2001, Asistencia al Contribuyente.